LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ANDE N° 1012/2018

"Adquisición de Materiales para puestos de Medición de Clientes de Media Tensión, Terminales de Cobre para Conductores y Herramientas Menores"

Asunción, 10 de diciembre de 2018

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Autoridad Competente de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas ANDE Nº 1012/2018 "Adquisición de Materiales para puestos de Medición de Clientes de Media Tensión, Terminales de Cobre para Conductores y Herramientas Menores"**, con ID N° 341.620.

En ese sentido, una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 119/2018 de fecha 1 de noviembre del 2018, se ha procedido a la apertura de los siguientes sobres:

N°	Oferente	Moneda	Lote	Precio Total (IVA Incluido)
1	ELECTROPAR S.A.	Guaraníes	Lote N° 01	**230.750.000.-**
		Guaraníes	Lote N° 02	No cotiza
		Guaraníes	Lote N° 03	No cotiza
2	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	Guaraníes	Lote N° 01	**232.085.000.-**
		Guaraníes	Lote N° 02	No cotiza
		Guaraníes	Lote N° 03	No cotiza
3	SAS PARAGUAY S.A.	Guaraníes	Lote N° 01	**298.401.000.-**
		Guaraníes	Lote N° 02	No cotiza
		Guaraníes	Lote N° 03	No cotiza

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	ELECTROPAR S.A.	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	SAS PARAGUAY S.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE SIPE N° 1520607	CUMPLE SIPE N° 1520559	CUMPLE SIPE N° 1520629
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las prohibiciones del Art. 40, y de integridad conforme al Art. 20, inc. "w" de la Ley 2051/03. Res. N° 330/07. (1) (2)	CUMPLE SIPE N° 1520607	CUMPLE SIPE N° 1520559	CUMPLE SIPE N° 1520629

Los documentos presentados mediante constancia SIPE se encuentran en estado activo y han sido verificados. En el Anexo A-3 se adjunta poder del representante legal para las firmas ELECTROPAR y Compañía Comercial del Paraguay S.A., impresos de la página del SIPE.

La verificación del cumplimiento de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, se resume en la Planilla adjunta en el **Anexo A-3.**

(1) Asimismo, en atención a lo dispuesto en la Circular N° 6/2015 y de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se solicitó informe a través del Memorándum GC/GC/86/2018 de fecha 23/11/2018 remitido al Departamento de Gestión del Personal, de manera a que verifiquen si alguno de los directivos o apoderados de los oferentes se encuentran o no en la nómina de funcionarios públicos en el SINARH, a fin de dar cumplimiento a lo relacionado a las Prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

De acuerdo al informe recibido, que se adjunta también al **Anexo A-3**, el Síndico Titular, Sr. Oscar Ramón Carreras, de la firma ELECTROPAR S.A. aparece contratado en la Cámara de Senadores desde el 2009, sin fecha de baja. Dado que estos datos podrían estar desactualizados recurrimos a la página dispuesta por la SENATIC's (www.documentos.gov.py) y consultando para la misma persona no aparecen datos del mismo. Con ello la firma ELECTROPAR S.A. queda habilitada para contratar con el Estado en lo que respecta a las Prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del Articulo 40

de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Se adjunta constancia expedida por dicha página en el Anexo A-3.

Las ofertas presentadas por las firmas **ELECTROPAR S.A., COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.,** y **SAS PARAGUAY S.A.,** cumplen con la presentación y contenido de los documentos considerados sustanciales.

(2) A continuación se verificó el cumplimiento respecto de NO adeudar al Fisco o a la Seguridad Social, inciso k del Art. 40.

Documento	ELECTROPAR S.A.	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	SAS PARAGUAY S.A.
Fotocopia simple de la declaración del IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1520559	CUMPLE SIPE N° 1520559
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar Aporte obrero-patronal expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1520559	CUMPLE SIPE N° 1520629

3. Evaluación Económica

3.1 Comparación de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas: **ELECTROPAR S.A., COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.,** y **SAS PARAGUAY S.A.,** los oferentes cumplen con la documentación de carácter sustancial, resultando que las mismas no presentan errores aritméticos.

3.2. Aplicación del margen de preferencia nacional:

Ninguna firma ha presentado el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio por lo que no se puede aplicar el margen de preferencia nacional a las mismas.

3.3. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Lote 1

Ítem	Descripción	Oferente	Costo Estimado (Gs)	Precio Ofertado (Gs)	Porcentaje con relación a menor oferta (%)	Porcentaje de variación con relación al costo estimado (%)
1	Cable desnudo-Cable Cu desnudo de 25 mm2	ELECTROPAR S.A.	32.100.000	32.300.000	+9,12	+0,62
		COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA		29.600.000	0,00	-7,79
		S.A.S. PARAGUAY S.A.		35.246.000	+19,07	+9,80
2	Conector a compresión-Conector a compresión AL/AL 16/35-35/70 mm2	ELECTROPAR S.A.	11.000.000	16.650.000	+100,12	+51,36
		COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA		8.964.000	+7,74	-18,51
		S.A.S. PARAGUAY S.A.		8.320.000	0,00	-24,36
3	Conector a compresión-Conector a compresión AL/CU 2/8-16/35 mm2	ELECTROPAR S.A.	9.000.000	46.800.000	+481,66	+420,00
		COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA		8.286.000	0,00	-7,93
		S.A.S. PARAGUAY S.A.		9.810.000	+21,92	+9,00
4	Conector a dientes-Conector a dientes para líneas aéreas de 25mm2/95mm2 – 25 mm2/95mm2, para red preensamblada de baja tensión	ELECTROPAR S.A.	232.500.000	135.000.000	0,00	-41,94
		COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA		185.235.000	+37,21	-20,33
		S.A.S. PARAGUAY S.A.		245.025.000	+81,50	+5,39
Total ofertado (Gs) por: ELECTROPAR S.A.			**230.750.000**			
Total ofertado (Gs) por: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.			**232.085.000**			
Total ofertado (Gs) por: S.A.S. PARAGUAY S.A.			**298.401.000**			

En relación al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 411/2018, del Régimen de Contrataciones Públicas y de conformidad a lo establecido en la Sección II-Evaluación

Económica inciso a) del Pliego de Bases y Condiciones, el comité solicitó a la firma **ELECTROPAR S.A.**, a través del FAX: DCP/DCO/276/2018 de fecha 29/11/2018, la explicación detallada de la composición del precio ofertado, de los ítems 2, 3 y 4, debido a que la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial es mayor al veinte por ciento (20%) por encima del precio referencial o mayor al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial.

El oferente respondió satisfactoriamente a través de su nota de fecha 03/12/2018, la que se adjunta en el **Anexo A-7**.

El comité analizó la composición de los precios ofertados, y concluyó que los mismos son aceptados como razonables y de ejecución posible.

Lote 2

No cotiza ningún oferente.

Lote 3

No cotiza ningún oferente.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas **ELECTROPAR S.A., COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.** y **SAS PARAGUAY S.A.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (1) Capacidad legal; (2) Experiencia y Capacidad técnica

4.1. Documentos Legales:

De conformidad a lo establecido en la Sección II-Calificación Legal, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de la presentación de los documentos formales no sustanciales por parte de las firmas **ELECTROPAR S.A., COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, y **SAS PARAGUAY S.A.**

La verificación del cumplimiento de la presentación de los documentos formales no sustanciales se resume en la Planilla adjunta en el **Anexo A-3**.

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las firmas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas.

A. La firma **ELECTROPAR S.A.** presenta una desviación no significativa en lo referente a la presentación de los documentos formales requeridos en la Sección VII-Anexos F) y G), no encontrándose en la carpeta de la oferta el siguiente documento:

- Planilla de datos garantizados debidamente completada y firmada.
- Fotocopia simple de documentos que acrediten y justifiquen la experiencia como mínimo tres (3) años, en la fabricación y/o provisión del bien ofertado en la presente licitación, mediante la presentación de documentos conforme solicitados en Anexo I de la Sección VII, tales documentos podrán ser certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.
- Fotocopia simple de documentos que acrediten y justifiquen el volumen de ventas en los últimos tres (3) años (2015, 2016 y 2017) en la provisión del bien ofertado cuya sumatoria totalice como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del monto total ofertado, comprobado por medio de la presentación de los documentos solicitados en el Anexo I de la Sección VII, tales documentos podrán ser, certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.
- Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de las ofertas.

Por tal motivo, se ha procedido a solicitar a la firma mencionada la presentación de los documentos de carácter formal mediante el FAX N° DCP/DCO/276/2018, remitido el 29 de noviembre de 2018 y FAX N° DCP/DCO/291/2018 remitido el 7 de diciembre de 2018, adjunto en el Anexo A-7. La planilla de datos garantizados se adjunta en **Anexo A-5**.

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **ELECTROPAR S.A.**, ha presentado los documentos solicitados mediante sus notas del 3 de diciembre y 10 de diciembre del 2018, adjuntos en el **Anexo A-7**.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y acercados los documentos cuyas presentaciones han sido omitidas por parte de las firmas oferentes, hemos procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en el PBC observándose cuanto sigue:

Documento	ELECTROPAR S.A.	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	SAS PARAGUAY S.A.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los Representantes o Apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario N° 8 - Información sobre el Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código Laboral, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme el formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal Vigente	Cumple	Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas N° 03.20.11-Rev.1 y N° 02.03.44-Rev.2 debidamente completadas y firmadas.	Cumple	No cumple	Cumple
Fotocopia simple de documentos que acrediten y justifiquen la provisión de artículos eléctricos, electromecánicos y de ferretería de los últimos tres (3) años (2015 2016 y 2017) realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	Cumple	Cumple	Cumple

4.1.2 Capacidad técnica

Según lo establecido en la Sección I – IAO 33.2 del PBC se solicitó a los oferentes la presentación de las muestras, conforme al siguiente detalle:

OFERENTES	LOTE/ITEM	FAX N°
ELECTROPAR S.A.	1 / 2 y 3	DCP/DCO/276/2018
Compañía Comercial del Paraguay S.A.	1 / 2 y 3	DCP/DCO/261/2018
SAS Paraguay S.A.	-	-

Los oferentes respondieron satisfactoriamente a dicha solicitud.

Las muestras fueron evaluadas y las mismas cumplen con lo requerido.

Se aclara que conforme a la IAO-33.2 de la Sección I del PBC, las muestras fueron solicitadas a los dos (2) oferentes que presentaron los precios más bajos.

Según lo establecido en la **Sección II-Criterios de Evaluación Ítem 2.I.2,** se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de la solvencia técnica de las firmas oferentes, mediante documentos solicitados en el ítem G del Anexo I de la Sección VII.

Lote 1

Requisito	ELECTROPAR S.A.	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	SAS PARAGUAY S.A.
Ítem 1: EE.TT. N° 03.20.11-Rev.1 Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada.	Cumple	No cumple	Cumple
Ítem 2: Estudio técnico de la muestra	Cumple	Cumple	No cumple
Ítem 3: Estudio técnico de la muestra	Cumple	Cumple	No cumple
Ítem 4: EE.TT. N° 02.03.44-Rev.2 Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada.	Cumple	No cumple	Cumple
Fotocopia simple de documentos que acrediten y justifiquen el volumen de ventas en los últimos tres (3) años (2015, 2016 y 2017) en la	Cumple	Cumple	Cumple

provisión del bien ofertado cuya sumatoria totalice como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del monto total ofertado, comprobado por medio de la presentación de los documentos solicitados en el Anexo I de la Sección VII.			

Lote 2

No se cotiza.

Lote 3

No se cotiza.

4.2 Verificación de la Experiencia

De conformidad a lo establecido en la **Sección II-Criterios de Evaluación Ítem 2.I.1**, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por las firmas, constatándose el siguiente análisis:

Requisito	ELECTROPAR S.A.	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	SAS PARAGUAY S.A.
Fotocopia simple de documentos que acrediten y justifiquen la experiencia como mínimo tres (3) años, en la fabricación y/o provisión del bien ofertado en la presente licitación, mediante la presentación de documentos conforme solicitados en la Sección VII del Anexo I, tales documentos podrán ser certificados o constancias facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.3. Capacidad Financiera

Mediante Memorándum GC/GC/88/2018 del 28 de noviembre del 2018, se solicitó el informe económico-financiero al Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios, el cual se resume en el siguiente cuadro, y se adjunta dicho informe en el **Anexo A-6**.

EMPRESA	Condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Calificación 2015 – 2016 - 2017		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) ELECTROPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) SAS PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. Recomendaciones:

Por tanto, una vez concluido el estudio de las ofertas de la **Licitación por Concurso de Ofertas ANDE Nº 1012/2018 "Adquisición de Materiales para puestos de Medición de Clientes de Media Tensión, Terminales de Cobre para Conductores y Herramientas Menores"**, ID N° 341.620, recomendamos cuanto sigue:

5.1 Atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **ADJUDICACION** conforme lo siguiente:

Lote 1

A: ELECTROPAR S.A. En virtud a las consideraciones expuestas en el presente informe, que demuestran que cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido) (Gs)	Precio Total (IVA incluido) (Gs)
1	Cable desnudo-Cable desnudo de 25 mm2	Metros	Rollo	2.000	INPACO	Nacional	16.150.-	32.300.000.-
2	Conector a compresión-Conector a compresión Al/Al 16/35-35/70 mm2	Unidad	Caja	2.000	CONIMEL	Brasil	8.325.-	16.650.000.-
3	Conector a compresión-Conector a compresión Al/Cu 2/8-16/35 mm2	Unidad	Caja	6.000	CONIMEL	Brasil	7.800	46.800.000.-
4	Conector a dientes-Conector a dientes para líneas aéreas de 25/95-25/95 mm2	Unidad	Caja	15.000	LCT	Argentina	9.000	135.000.000.-
							Precio total	**230.750.000.-**

Monto de adjudicación: G. 230.750.000 (doscientos treinta millones setecientos cincuenta mil guaraníes), IVA incluido.

5.2 Atendiendo a lo establecido en el Art. 30° inc. a) de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **DECLARACION DESIERTA** para los **Lotes N° 2 y N° 3** por no presentarse oferta alguna.

.....

Enrique Sanabria F.
Ing. Industrial Senior
Miembro Representante del Área Solicitante

.....

Baldomero Zacarías
Analista Senior
Coordinador del Comité

.....

Juana Benítez
Asistente Administrativo
Miembro Representante de la Asesoría Legal

ANEXOS

ANEXO A-1 RESOLUCIÓN P/Nº 41462

ANEXO A-2 ACTA Nº 119/2018

ANEXO A-3 PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

ANEXO A-4 COMPARACIÓN ECONÓMICA DE OFERTAS

ANEXO A-5 PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

ANEXO A-6 EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA

ANEXO A-7 SOLICITUDES A LOS OFERENTES

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1012/2018, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA PUESTOS DE MEDICIÓN DE CLIENTES DE MEDIA TENSIÓN, TERMINALES DE COBRE PARA CONDUCTORES Y HERRAMIENTAS MENORES"

	Comité de Evaluación por Resolución P/N°	SIPE N° 1520607	SIPE N° 1520559	SIPE N° 1520629
Secc. I	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1	2	3
IAO	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	RUC. N° 80009085-3	RUC. N° 80000077-3	RUC. N° 80047349-3
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	ELECTROPAR S.A.	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	SAS. PARAGUAY S.A.
A)	**Formulario de la Oferta*** **El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI (documento original).**	Cumple	Cumple	Cumple
	Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
	Lote 1	Gs. 230.750.000.-	Gs. 232.085.000.-	Gs. 298.401.000.-
	Lote 2	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
	Lote 3	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
	TOTALES DE LAS OFERTAS	Gs. 230.750.000.-	Gs. 232.085.000.-	Gs. 298.401.000.-
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)**			
	Garantía de Mantenimiento de Oferta * (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisito indicados en las instrucciones al Oferente)	Cumple	Cumple	Cumple
	Validez de la Garantía: 150 días	Cumple	Cumple	Cumple
	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	Gs. 11.537.500.-	Gs. 11.604.250.-	Gs. 14.920.050.-
	Monto de la Garantía Presentada:	Gs. 14.500.000.-	Gs. 15.000.000.-	Gs. 15.000.000.-
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	**La Consolidada de Seguros S.A.**	**La Paraguay S.A. de Seguros y Reaseguros**	**La Consolidada de Seguros S.A.**
C)	**Documentos Legales.Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**			
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución** y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
2	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. RUC).	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
3	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:**			
3. a	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o *	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple
3. b	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
4	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. y resolución N° 849/15*	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
6	Fotocopia Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple (1)
7	Patente Municipal vigente	Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)
D)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes y Servicios ofertados cumplen con las Especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**			
	Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
E)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**			
1	**Experiencia y Capacidad Técnica**			
2	Documentos que justifiquen la **experiencia requerida** en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados, o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1012/2018, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA PUESTOS DE MEDICIÓN DE CLIENTES DE MEDIA TENSIÓN, TERMINALES DE COBRE PARA CONDUCTORES Y HERRAMIENTAS MENORES"

	Comité de Evaluación por Resolución P/N°	SIPE N° 1520607	SIPE N° 1520559	SIPE N° 1520629
Secc. I	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1	2	3
IAO	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	RUC. N° 80009085-3	RUC. N° 80000077-3	RUC. N° 80047349-3
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	ELECTROPAR S.A.	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	SAS. PARAGUAY S.A.
	Documentos que justifiquen la **capacidad requerida** en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañado del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfaccion del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
3	**Capacidad Financiera**			
4	1) Fotocopias simple de Balances Generales de tres **último ejercicios cerrados (2015, 2016 y 2017).** Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los Estados Financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). **La convocante podran obtener los balances del SIPE, siempres que estos no se encuentren en "Estado Erroneo."** Estos documentosa deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 y Resolucion 49/2014 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador.	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
	Cualquier otro documento adicional requerido.			
6	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de las ofertas, para corroborar el inciso K) de Art. 40 de la Ley N° 2051/2003.	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
	Margen de Preferencia			
7	**Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio** de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12". La Omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. La fecha emisión del Certificado debe ser como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de oferta.	No Cumple (2)	No Cumple (2)	No Cumple (2)
	..... **Abog. Juana E. Benitez** **Representante de la Asesoría Legal**	**OBSERVACIONES:** (1) Constancia del SIPE en estado activo. (2) Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica. (Solicitar documentos formales que no presentan)		

Corresponde al Memorándum GC/GC/88/2018

Al: LIC. BALDOMERO ZACARIAS RECALDE

Se remite, a su consideración la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1012/2018 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA PUESTOS DE MEDICIÓN DE CLIENTES DE MEDIA TENSIÓN, TERMINALES DE COBRE PARA CONDUCTORES Y HERRAMIENTAS MENORES".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes ha sido realizada conforme a lo estipulado en el ítem **(ii) Capacidad Financiera** del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior de la SECCIÓN II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y de Rentabilidad fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2015 al 2017, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2015 - 2016 - 2017		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) ELECTROPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) SAS PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos originales de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

DC/UC - DIVISIÓN DE GESTIÓN COMERCIAL — RECIBIDO 30 NOV 2018

GC ☐ GC/CG ☐ GC/ADC ☐ GC/DAD ☐
GC/DFT ☐ GC/GGC ☐ GC/DMC ☑ Secretaría ☐
GC/IGN ☐

OTROS: Verificación y trámites

/cd

Lic. Baldomero Zacarías R.
Div. de Gestión Comercial
Gerencia Comercial

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1012/2018
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA PUESTOS DE MEDICIÓN DE CLIENTES DE MEDIA TENSIÓN, TERMINALES DE COBRE PARA CONDUCTORES Y HERRAMIENTAS MENORES"

2. (ii) PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

1) ELECTROPAR S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	66.601.965.232	50.467.626.149	51.563.807.322	
PASIVO CORRIENTE	37.910.544.159	27.107.755.373	29.526.297.409	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,76**	**1,86**	**1,75**	**1,79**
CONDICION >=1 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	42.667.210.794	32.691.134.339	35.895.703.775	
ACTIVO TOTAL	84.015.621.412	66.900.997.809	68.201.625.972	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,51**	**0,49**	**0,53**	**0,51**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	6.229.383.670	1.802.981.621	5.046.175.038	
PATRIMONIO NETO	41.348.410.618	34.209.863.470	32.305.922.197	
RENTABILIDAD	**15,07%**	**5,27%**	**15,62%**	**11,99%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

2) COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	52.592.966.583	57.310.186.993	50.995.402.217	
PASIVO CORRIENTE	25.274.687.578	29.941.639.436	24.633.153.101	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,08**	**1,91**	**2,07**	**2,02**
CONDICION >=1 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	25.274.687.578	29.941.639.436	24.633.153.101	
ACTIVO TOTAL	66.460.916.429	70.888.081.338	64.466.223.916	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,38**	**0,42**	**0,38**	**0,39**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	3.556.565.754	4.425.197.377	4.072.777.715	
PATRIMONIO NETO	41.186.228.851	40.946.441.902	39.833.070.815	
RENTABILIDAD	**8,64%**	**10,81%**	**10,22%**	**9,89%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

3) SAS PARAGUAY S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	16.859.995.858	16.026.956.513	14.329.185.303	
PASIVO CORRIENTE	4.022.461.924	5.985.110.079	3.507.371.918	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**4,19**	**2,68**	**4,09**	**3,65**
CONDICION >=1 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	4.022.461.924	5.985.110.079	3.507.371.918	
ACTIVO TOTAL	20.761.144.514	21.646.914.287	18.298.732.201	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,19**	**0,28**	**0,19**	**0,22**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.011.574.997	811.673.717	910.929.392	
PATRIMONIO NETO	16.738.682.590	15.661.804.208	14.791.360.283	
RENTABILIDAD	**6,04%**	**5,18%**	**6,16%**	**5,79%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

ELABORADO POR: Lic. Carlos C. Domínguez M.

VERIFICADO POR: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

ANDE

MEMORÁNDUM

GC/GC/88/2018

A : Departamento de Estudios Económicos - Financieros y Bancarios (GF/DEF)

De : División de Gestión Comercial (GC/DMC)

Lugar y Fecha : Asunción, 28 de noviembre de 2018

Objeto: Solicitar informe económico-financiero.

Con relación al Pliego de Bases y Condiciones de la LCO 1012/18, se solicita por su intermedio el informe económico – financiero correspondiente a fin de dar cumplimiento al informe de evaluación de ofertas.

Atentamente

Lic. Baldomero Zacarías Recalde
División de Gestión Comercial

Adjunto: Carpetas de las ofertas presentadas

DPTO. DE ESTUDIOS ECONÓMICOS FINANCIEROS Y BANCARIOS

Fecha	Hora	Recibido por
28 NOV 2018	14:29	

Obs.: A: Lic. Carlos Domínguez
A sus efectos

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios